



Ejercicio 2018

Primer semestre

Notas explicativas a los
Estados Financieros Consolidados

Notas explicativas a los Estados Financieros

Puesto que la principal fuente de información para inversores y accionistas la constituyen los estados financieros consolidados, teniendo los estados financieros individuales solamente un carácter complementario, las notas explicativas aquí incluidas se refieren principalmente a dichos estados financieros consolidados.

No obstante, se han incluido algunas notas explicativas referidas exclusivamente a la Sociedad Matriz con el fin de comentar situaciones o magnitudes que han afectado exclusivamente a ésta.

Políticas y métodos contables

En la presentación de los estados financieros consolidados no han cambiado las políticas ni los métodos contables utilizados para la elaboración de dichos estados financieros, en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2018) como en el precedente (2017) los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Información financiera (N.I.I.F.) adoptadas por la Unión Europea.

Tampoco se han producido cambios en los criterios o métodos contables utilizados para la elaboración de los estados financieros individuales correspondientes a Prim, S. A., en relación con los utilizados en el ejercicio inmediatamente anterior. Tanto en el ejercicio actual (2018) como en el precedente (2017) los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y en vigor desde el 1 de enero de 2008 y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 602/16 de 2 de diciembre.

En la formulación de los estados financieros anuales individuales se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre.

Modificaciones en el Grupo Consolidado

Durante el primer semestre del ejercicio 2017 el Grupo Consolidado, a través de su sociedad matriz, procedió a la enajenación de la participación de la Sociedad Saarema que se encontraba reconocida en el Balance Consolidado como Instrumentos de Patrimonio a largo plazo en entidades Asociadas. Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 1.335.938,57 euros.

Durante el primer semestre del ejercicio 2018 el Grupo Consolidado procedió a la enajenación de su participación en la Sociedad Network Medical Inc, que se encontraba clasificada como un Activo no Corriente disponible para la venta. Dicha enajenación dio lugar al reconocimiento de un resultado positivo por importe de 517.396,84 euros.

Estacionalidad

El negocio desarrollado por las diferentes sociedades del grupo no presenta una marcada estacionalidad ni es destacable su carácter cíclico.

Otras partidas inusuales por su naturaleza, tamaño o incidencia

Resulta destacable el hecho de que en septiembre de 2016 la sociedad matriz *Prim, S. A.* llegó a un acuerdo para la compra de la rama de actividad de parafarmacia, ortopedia y podología de la mercantil *Laboratorios Milo, S. A.*, compañía de gran experiencia en la distribución de productos para el canal Farmacia y Ortopedia.

Esta operación reforzó la presencia del Grupo Prim en este canal, permitiendo seguir avanzando en la estrategia de crecimiento dentro del sector sanitario, gracias a la complementariedad que aportan las estructuras de ambas compañías a nivel operativo, redes de distribución y venta, así como de gama de productos.

Durante el ejercicio 2017 como consecuencia de la aplicación de las condiciones contractuales pactadas en el momento de la adquisición de esta rama de actividad, se registró una disminución de los pasivos contingentes con origen en este contrato, lo cual dio lugar a una minoración del pasivo a largo plazo por importe de 516.000,00 euros, que se registró en Diciembre de 2017 en el epígrafe *Otros resultados* del Estado Consolidado del Resultado.

Asimismo, en noviembre de 2017 Prim, S. A. adquirió la totalidad de las acciones de la Sociedad Anota, S. A. para seguir reforzando la presencia del Grupo Prim en el canal Farmacia y Ortopedia.

Esto dio lugar al reconocimiento de forma provisional de un Fondo de Comercio por importe de 568.830,41 euros.

Tal y como establece la normativa contable aplicable a las combinaciones de negocios, el grupo tiene un plazo de un año a contar desde la fecha de adquisición para cerrar la valoración definitiva de los activos netos adquiridos

Del coste total de la operación (1.230.000,00 euros), 898.977,19 euros se pagaron en el ejercicio 2017 y 331.022,81 euros se reflejan como pasivo a corto plazo, en el epígrafe *Otros Pasivos Financieros* del Pasivo Corriente.

Movimientos de valores representativos del capital de la entidad

No se han producido modificaciones en el capital social de la entidad, manteniéndose dicho capital social en 4.336.781,00 euros correspondientes a 17.347.124 acciones de valor nominal 0,25 euros cada una de ellas.

Dichas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, tienen todas idéntico contenido de derechos y obligaciones.



Dividendos pagados

El 22 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de **Prim, S. A.** acordó distribuir un dividendo de 0,0600 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.040.827,44 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2017.

En Junta General de Accionistas celebrada con fecha 24 de junio de 2017 se aprobó la distribución del beneficio del ejercicio 2016 (10.969.199,92 euros) acordándose un dividendo de 7.979.677,04 euros (llevándose el resto a reservas).

Considerando el dividendo a cuenta de 0,06 euros por acción, repartido en enero de 2017, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2016 ascendió a 0,40 euros brutos por acción. Dicho dividendo complementario se hizo efectivo el 18 de julio de 2017.

El 30 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de **Prim, S. A.** acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, a las 17.347.124 acciones en circulación, totalizando un importe de 1.908.183,64 euros. El pago de dicho dividendo a cuenta se hizo efectivo en enero de 2018.

En Junta General de Accionistas celebrada con fecha 23 de junio de 2018 se aprobó la distribución del beneficio del ejercicio 2017 (12.531.740,51 euros) acordándose un dividendo de 10.024.902,96 euros (llevándose el resto a reservas).

Considerando el dividendo a cuenta repartido en enero de 2018, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2017 ascendió a 8.116.719,32, que se hizo efectivo con fecha 10 de julio de 2018.

Hechos posteriores

No se han notificado hechos relevantes posteriores a la fecha a la que se refieren las presentes notas explicativas (30 de junio de 2018).



Entrada en vigor de la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Con fecha 3 de julio de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

La Disposición Transitoria única de la citada circular establece, en su punto 2, que en relación con el primer informe financiero semestral del ejercicio 2018, la entidad emisora deberá utilizar el formato de la Circular 5/2015, y por tanto deberá cumplimentar el Capítulo IV, sobre información financiera seleccionada del modelo de información periódica, incluido en dicha circular, con la excepción del cuadro 13 Desglose de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.

La anterior Disposición Transitoria establece, igualmente, que en el Capítulo V, en las Notas Explicativas a los estados financieros/cuentas semestrales del periodo intermedio, se incluirá un apartado para, en su caso, conciliar aquellas partidas específicas de los estados financieros del Capítulo IV, que pudieran verse afectadas por la entrada en vigor de la Circular 3/2018, y los realmente utilizados en las cuentas anuales semestrales incluidas en el capítulo V.

En concreto, se establece el detalle con el que se debe cumplimentar este apartado en función de cual sea el Anexo que la entidad utilice para la cumplimentación del mencionado Capítulo IV. El Grupo Prim emplea el Anexo I para cumplimentar dicho Capítulo IV. En consecuencia, aportamos a continuación el detalle que exige la normativa, en este caso concreto:

(a) Estado de Resultado Consolidado

En concreto, se establece el detalle con el que se debe cumplimentar este apartado en función de cual sea el Anexo que la entidad utilice para la cumplimentación del mencionado Capítulo IV. El Grupo Prim emplea el Anexo I para cumplimentar dicho Capítulo IV. En consecuencia, aportamos a continuación el detalle que exige la normativa, en este caso concreto:

En el **Estado del Resultado Consolidado** se presenta el siguiente detalle:

Información presentada en el cuadro IV.7. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada			
Epígrafe	Estado de Resultado Consolidado	2018 2T	2017 2T
1255	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	517.396,84	1.335.938,37

Información detallada que se habría presentado utilizando el nuevo modelo propuesto por la Circular 3/2018			
1255	Pérdida/ Reversión por deterioro de instrumentos financieros	0,00	0,00
1257	Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	517.396,84	1.335.938,37
1260	a. Instrumentos financieros a coste amortizado		
1261	b. Resto de instrumentos financieros	517.396,84	1.335.938,37

En el **Estado del Resultado Consolidado** se presenta el siguiente detalle:

Información presentada en el cuadro IV.7. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada			
Epígrafe	Estado de Resultado Consolidado	2018 2T	2017 2T
1252	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-282.587,63	0,00

Información detallada que se habría presentado utilizando el nuevo modelo propuesto por la Circular 3/2018			
1252	Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-282.587,63	0,00
1258	Resultados derivados de la reclasificación de activos financieros a coste amortizado a activos financieros a valor razonable	0,00	0,00
1259	Resultados derivados de la reclasificación de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral a activos financieros a valor razonable	0,00	0,00

(b) Balance de Situación Consolidado

En el **Balance de Situación Consolidado** se presenta el siguiente detalle:

Información presentada en el cuadro IV.6. Balance de Situación Consolidado			
Epígrafe	Balance de Situación consolidado	2018 2T	2017 4T
A.	Patrimonio neto		
A.2.	Otros resultado global acumulado		
A.2.2	Partidas que pueden reclasificarse al Resultado del ejercicio		
1181	Activos financieros disponibles para la venta	673.939,33	537.408,72

Información detallada que se habría presentado utilizando el nuevo modelo propuesto por la Circular 3/2018			
1181	d. Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultado integral	673.939,33	537.408,72

Cabe destacar que en este epígrafe 1181 del Balance de Situación Consolidado se reflejan los ajustes a valor razonable de aquellos instrumentos financieros que el Grupo Consolidado valora a Valor razonable con cambios en patrimonio neto. El detalle de estos ajustes a valor razonable es el siguiente:

Desglose de la partida 1181		
	2018 2T	2017 4T
Instrumentos de patrimonio		
a largo plazo	395.760,05	395.790,05
a corto plazo	26.317,80	187.323,20
Valores representativos de deuda		
a largo plazo	-1.096.017,18	-1.120.491,97
a corto plazo		
TOTAL AJUSTES A VALOR RAZONABLE	-673.939,33	-537.378,72

Hemos incluido el desglose anterior puesto que en la misma partida (1181) se reflejan los ajustes a valor razonable tanto de los Instrumentos de Patrimonio como de los Valores Representativos de deuda.

Igualmente, en el **Balance de Situación Consolidado** difiere de manera significativa la estructura con la que se presentan las partidas *Activos financieros no corrientes* y *Activos Financieros corrientes* en los modelos previstos en la actual Circular 5/2015 con respecto a los nuevos modelos que prevé la circular 3/2018.

En este sentido, la futura Circular 3/2018 introduce la obligatoriedad de desglosar los activos financieros que, en la Circular 5/2015 se presentaban en una sola partida del **Balance de Situación Consolidado** en una serie de partidas diferentes en función de si los citados activos financieros se valoran:

- a valor razonable con cambios en resultados
- a valor razonable con cambios en otro resultado integral
- a coste amortizado

**PRESENTACIÓN DE LAS PARTIDAS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES
DIFERENCIAS DE PRESENTACIÓN ENTRE LAS CIRCULARES 5/2015 Y 3/2018**

	2018 2T	2017 4T
Circular 5/2015		
1036 5. Activos financieros no corrientes	17.035.749,10	17.860.569,76
Circular 3/2018		
1036 5. Otros activos financieros no corrientes	17.035.749,10	17.860.569,76
1047 a. Valor razonable con cambios en resultados		
1041 De los cuales, designados en el momento inicial	0,00	0,00
1042 b. A valor razonable con cambios en otro resultado integral	15.860.050,62	15.683.531,66
1043 De los cuales, designados en el momento inicial	15.860.050,62	15.683.531,66
1044 c. A Coste amortizado	1.175.698,48	2.177.038,10
1039 6. Derivados no corrientes	0,00	0,00
1045 a. De cobertura		
1046 b. Resto	0,00	0,00

	2018 2T	2017 4T
Circular 5/2015		
1070 4. Otros activos financieros corrientes	7.329.507,95	9.737.710,02
Circular 3/2018		
1070 4. Otros activos financieros corrientes	7.329.507,95	9.737.710,02
1080 a. Valor razonable con cambios en resultados		
1081 De los cuales, designados en el momento inicial		
1082 b. A valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.964.909,61	5.750.234,68
1083 De los cuales, designados en el momento inicial	2.964.909,61	5.750.234,68
1084 c. A Coste amortizado	4.364.598,34	3.987.475,34
1076 6. Derivados corrientes	0,00	0,00
1077 a. De cobertura		
1078 b. Resto	0,00	0,00

(c) Estado del Resultado Integral consolidado

El Estado del Resultado Integral Consolidado (o Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado) también se ha visto afectado por la entrada en vigor de la Disposición Transitoria Única prevista en la reciente Circular 3/2018.

En concreto, la nueva circular 3/2018 exige presentar por separado los ajustes en patrimonio neto según el origen de los activos financieros que originan dichos cambios de valor, según éstos sean:

a. Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral y

b. Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

a. Los cambios en patrimonio neto con origen en Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral se presentan en el modelo previsto por la Circular 5/2015 en la partida 1343 Resto de Ingresos y Gastos que no se reclasifican al resultado del periodo. Estos cambios se presentarán en el modelo previsto en el modelo previsto por la Circular 3/2018 en la partida 1346 Instrumentos de Patrimonio con cambios en otro resultado integral.

b. Los cambios en patrimonio neto con origen en Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral se presentan en el modelo previsto por la Circular 5/2015 en la partida 1355 Activos financieros disponibles para la venta mientras que en el modelo previsto por la Circular 3/2018 se presentarán en la partida 1381 Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral